

Chong Chon Gang: el buque que traficaba armamento cubano a Corea del Norte

written by CubaNet | miércoles, 8 de febrero, 2023 8:47 pm



LA HABANA, Cuba. - En julio de 2013 fue confiscado un lote de armas oculto en el carguero [Chong Chon Gang](#), que viajaba desde Cuba hacia [Corea del Norte](#), con una escala de ocho horas en el Canal de Panamá. El navío pretendía pasar desapercibido en su violación de las normas panameñas e internacionales, pero el Gobierno canalero actuó de inmediato y puso el caso en manos de Naciones Unidas.

Según medios de prensa que dieron amplia cobertura al incidente, debajo de las 10 000 toneladas de azúcar que transportaba el barco, había otras 240 toneladas de armas no declaradas, entre las cuales se incluían varios vehículos asociados con sistemas de misiles tierra-aire, 25 contenedores ocupados con las piezas de dos aviones cazas MIG-21, y otros 15 motores para ese tipo de nave.

Como resultado de la grave contravención fueron detenidos 32 de los 35 tripulantes, y Corea del Norte se vio obligada a pagar una elevada multa. Además, el azúcar fue decomisada y rematada por tratarse de un producto perecedero.

En su informe sobre el caso, Naciones Unidas determinó que Cuba había violado

el embargo de armas que pesaba sobre Corea del Norte, y puso en duda que se tratara de un armamento obsoleto que se enviaba al país asiático para ser reparado y posteriormente devuelto a la Isla, justificación esgrimida por el Gobierno cubano.

Según el reporte, las armas estaban en buen estado y los documentos encontrados indicaban que todos los equipos funcionaban de acuerdo a las especificaciones, o habían sido calibrados justo antes del empaquetado. Por si fuera poco, ciertos componentes de misiles se hallaban aún dentro de sus embalajes originales, facilitados por la Unión Soviética.

Los expertos concluyeron que el hallazgo evidenciaba una clara intención de eludir las resoluciones de la ONU que prohíben la venta de armas al régimen de Pyongyang. Asimismo, señalaron que la cantidad de armamento prohibido por las sanciones internacionales encontrado en el Chong Chon Gang, era la mayor desde que se impusiera el embargo.

Se hallaron pruebas de la participación de la embajada norcoreana en La Habana y los expertos dejaron constancia de la negación, por parte de [las autoridades cubanas](#), a revelar cuáles entidades estuvieron implicadas en la operación.

En febrero de 2014 el Chong Chon Gang pudo zarpar de regreso a Cuba. Los 32 tripulantes que habían sido arrestados, quedaron en libertad una vez que la justicia panameña comprobó su desconocimiento sobre la carga escondida. El capitán del barco y dos efectivos [fueron procesados](#) por tráfico de armas.